

Condiciones generales de uso

Las condiciones presentes (las "Condiciones Generales") se celebran entre:

- **"NEOSURF CARDS"**: Este termino designa NS CARDS France SAS, que proporciona el servicio de cuentas MyNeosurf y des tarjetas de prepago Neosurf. NS CARDS France SAS es una sociedad por acciones simplificada cuya sede se encuentra 58A Rue du Dessous des Berges, 75013 Paris France inscrita en el registro de comercio de Paris bajo el número Nº 478 502 321.

Las cuentas de NS Cards France SAS están protegidas por Andaria Financial Services Limited. Andaria Financial Services Limited (número de registro mercantil C97170) está autorizada por la Autoridad de Servicios Financieros de Malta («MFSA») como institución financiera en virtud del artículo 5 de la Ley de Instituciones Financieras de 1994 (capítulo 376 de las Leyes de Malta).

- **"EL CLIENTE"** : este termino designa la persona física titular de unidades de moneda electronica almacenadas en una tarjeta Neosurf para realizar pagos no profesionales. A continuación denominado el "Cliente" o "usted"

Aviso

Si las Condiciones Generales de Uso de la página (las "Condiciones Generales") de pago no cuentan con su acuerdo, le invitamos a parar su sesión y salir de ella antes de facilitar cualquier dato de identificación o de pago. En caso contrario la aceptación de las Condiciones Generales solo se realizara al terminar la lectura integral del documento y al marcar la caja "He leído y acepto la Condiciones Generales y su contenido". Mediante la utilización del sitio web de pago Neosurf, usted acepta el conjunto de las Condiciones Generales y reconoce que constituyen el contrato que le liga con Neosurf en cumplimiento del uso que hará de su cuenta myNeosurf. Le invitamos a imprimir y conservar las presentes Condiciones Generales. La aceptación de las Condiciones Generales por usted como indicado aquí arriba serán conservadas y archivadas por Neosurf en sus sistemas informáticos de forma inalterable, segura y fiable.

ARTICULO 1 : OBJETO DEL CONTRATO

El contrato tiene como objeto definir las condiciones de uso de las tarjetas de moneda electrónica Neosurf (la "Tarjeta Neosurf").

Esta almacena unidades de moneda electrónica representando un crédito en el emisor del que es usted el titular.

ARTICULO 2 : DESCRIPCION DEL SERVICIO

Las tarjetas de prepago de Neosurf son vendidas por NEOSURF CARDS o por una red de puntos de venta autorizada por NEOSURF CARDS, al precio de su valor nominal indicado de forma obligatoria en la tarjeta.

Los cupones de Neosurf muestran una fecha de vencimiento en el recibo del cupón.

Las tarjetas le permiten proceder a pagos en los sitios internet asociados de NEOSURF CARDS, con la ayuda de un código confidencial de 10 caracteres, mediante el formulario de pago Neosurf.

Las tarjetas Neosurf permiten también recargar ciertas cuentas de moneda electrónica como por ejemplo las cuentas MyNeosurf.

ARTICULO 3 : USO DE UN TARJETA NEOSURF

Cada tarjeta Neosurf sea de plástico o de papel térmico viene con un código alfanumérico único de 10 caracteres.

EL CLIENTE deba guardar este código secreto en un lugar seguro. Se compromete a nos comunicárselo a terceros.

Introduciendo este código alfanumérico de 10 caracteres en un formulario dedicado el CLIENTE realiza una orden de pago o de transferencia de fondos disponibles a la tarjeta Neosurf.

Usted reconoce que todas las ordenes de pago realizadas a través de su código Neosurf serán realizadas por usted.

Una vez suscrito el servicio en un sitio Internet asociado de NEOSURF CARDS, usted elige pagar a través de Neosurf y hace clic en el logo Neosurf entre las formas de pago.

Entonces aparece un nueva ventana con los colores de Neosurf que resume :

- El sitio Internet en el que desea realizar el pago,
- El tipo de servicio suscrito (selección del sitio Internet asociado)
- El importe a pagar Esta invitado a introducir el código Neosurf dentro de 3 caja blancas (o 4+3+3 caracteres).

Es mediante introducción de su código Neosurf en esa página que usted paga el servicio suscrito en el sitio Internet asociado o por transfiera fondos a través de su tarjeta Neosurf.

El importe pagado o transferido sera inmediatamente cargado en la tarjeta. Puede repetir la operación tantas veces que lo deseé hasta agotamiento del saldo de la tarjeta.

NEOSURF CARDS puede verse obligado a rechazar la ejecución de una orden de pago realizada por usted por diferentes motivos entre los cuales se encuentra la ausencia de saldo, o la necesidad de iniciar verificaciones previas en el marco de la lucha contra el fraude, el blanqueo de dinero.

La cuenta myNeosurf no es una cuenta bancaria, no se puede utilizar para recibir un salario, remuneración o pagos similares por servicios pagados realizados por usted ni para recibir fondos para su posterior transferencia a una cuenta bancaria.

Si ha comprado un vale de Neosurf para este fin, le proporcionaremos un reembolso no más de una vez por cuenta.

Si creemos razonablemente que está utilizando su cuenta myNeosurf para este fin, podemos cerrar su cuenta myNeosurf.

ARTICULO 4 . DIVISAS Y GASTOS

Los tickets Neosurf son vendidos bajo distintas divisas en función del país en el que son distribuidos.

En el caso en el que usted realice un pago en una divisa diferente, su ticket sera cargado en función de la tasa de cambio corriente y de los gastos de cambio.

Los gastos de cambios son de 2% (3% para los Zloty).

Cuota de servicio: No se aplica ninguna comisión de servicio siempre y cuando inicies sesión o realices una transacción al menos una vez cada 3 meses en tu Vale o Cuenta myNeosurf. De lo contrario, una comisión de servicio de 3 €, o el equivalente en la moneda de su país, se deducirá mensualmente del valor de su vale o cuenta.

ARTICULO 5 : OBLIGACIONES DE NEOSURF CARDS –Disponibilidad del servicio

NEOSURF CARDS implementa el conjunto de recursos técnicos necesarios para asegurarle a usted la mejor disponibilidad de acceso al mencionado servicio.

El servicio puede, en principio, ser utilizado 24 horas/24 y 7 días/7.

Sin embargo, estando el servicio disponible via Internet y las redes de telefonía móvil del territorio francés, NEOSURF CARDS no garantiza una disponibilidad continua del servicio.

Este puede ser interrumpido de forma momentánea en caso de fuerza mayor, dificultades técnicas, informáticas o otros motivos relacionados con las telecomunicaciones y sobre todo en la hipótesis de una perturbación de la red de comunicación utilizada.

Ademas, usted acepta que el acceso sea interrumpido de forma momentánea por razones de reparación, de mantenimiento, actualización de datos o por implementación de evoluciones por NEOSURF CARDS.

En estos la responsabilidad de NEOSURF CARDS no podrá ser imputable.

ARTICULO 6 : RESPONSABILIDAD DE NEOSURF CARDS Y DEL CLIENTE

La responsabilidad de NEOSURF CARDS hacia usted solo podrá ser imputable por hechos demostrados que le serían exclusivamente y directamente imputables.

Solo se verán cubiertos los prejuicios directos y certeros tal y como son definidos por la ley y la jurisprudencia.

Así NEOSURF CARDS no podrá ser responsable, por hecho de terceros, huelgas, fraudes, perturbaciones de fuentes de suministro, virus informáticos, incidentes de maquinas, ataques piratas, explosiones o cualquier otro suceso fuera de su control.

Estos sucesos tendrán el mismo que los casos de fuerza mayor (suspensión del contrato y posibilidad de rescisión para las partes en las condiciones y según las modalidades definidas mas abajo).

En caso de recurso contra NEOSURF CARDS por un tercero por incumplimiento por su parte de la legislación en vigor en su país, o por no respeto por su parte de las presente condiciones generales de uso, indemnizara NEOSURF CARD contra toda demanda, reclamación o condena.

La responsabilidad de NEOSURF CARDS solo se vera imputada en caso de fuerza mayor definido por el tribunal de casación.

ARTICULO 7 : PRUEBA

Se acuerda expresamente que toda operación de emisión de una orden de pago o de transferencia de fondos desde el sitio internet cuya validación depende de la introducción del código de pago inscrito en la tarjeta Neosurf emana de usted.

Usted reconoce que la validación de estas operaciones por código(s) secreto(s) vale como aceptación de su parte sin reserva excepto prueba contraria.

Usted es informado que el conjunto de operaciones que ha iniciado puede ser objeto de un registro sobre un soporte informatico, magnetico o óptico.

Usted acepta expresamente que la prueba de operaciones iniciadas y/o ordenadas por usted en ejecución del presente contrato resulta de registros realizados por NEOSURF CARDS excepto que exista prueba contraria.

ARTICULO 8 : SOPORTE

Usted puede beneficiar por Internet, de un soporte relativo al funcionamiento y al uso de tarjetas Neosurf, enviando un correo electrónico.

Para el idioma inglés: support.en@neosurf.com.

Para otros idiomas: support@neosurf.com.

ARTICULO 9 RECLAMACIONES - REEMBOLSOS

En caso de reclamo puede dirigirse a la pestaña "CONTACTO" del sitio www.neosurf.com

Para solicitar el reembolso de los boletos de Neosurf, debe abrir una cuenta MyNeosurf en www.myneosurf.com y acreditarla con sus boletos de Neosurf.

Una vez acreditada la cuenta, puede solicitar el reembolso del saldo haciendo clic en el enlace "Reembolso" e ingresando sus datos bancarios en el formato IBAN + BIC. Para todos los reembolsos se solicitará sistemáticamente una verificación de identidad KYC (Know-Your-Customer), que puede incluir comprobantes de domicilio y de cuenta bancaria.

Si no podemos verificar esta documentación, puede haber un retraso en el procesamiento de la solicitud de reembolso.

Si no podemos establecer la propiedad de la cuenta bancaria, podemos rechazar la solicitud de reembolso.

En caso de devolución, se aplicará una comisión de gestión del 5% Impugnación de un pago con sur tarjeta Neosurf Para cualquier reclamación relativa la operación de pago a un comerciante a traves de

su tarjeta, le invitamos a que indique los detalles de su pago en la pestaña "seguimiento de mis compras" en el sitio www.neosurf.com y se los comunique al comerciante acreditado.

En el caso en el que encuentre dificultades se podra dirigir al servicio de relaciones de cliente de Neosurf por email.

La reclamaciones relativas a precios de bienes o servicios comprados o cualquier demanda de reembolso o anulación de pedidos no seran recibidas por parte de Neosurf y deben ser transmitidas directamente al comerciante.

Solo aquellas reclamaciones relativas a una ausencia o error en la ejecución de la operación de pago por Neosurf son apuntadas en este articulo.

Si la operación de pago al comerciante es ejecutada por Neosurf con errores debidos a una falta de este ultimo no imputable el hecho de terceros, caso de fuerza mayor o error por su parte, la operación sera anulada.

Toda solicitud de impugnación debe ser transmitida a Neosurf por carta certificada en los 7 dias despues del recibo de la orden.

Usted se compromete a facilitar todos los elementos necesarios que permitan determinar las circunstancias de la transacción.

ARTICULO 10 : INFORMATICA Y LIBERTADES Y SECRETO PROFESIONAL

Las informaciones recogidas serán utilizadas para gestionar el presente contrato, también podrán ser utilizadas por NEOSURF CARDS para operaciones de prospección comercial.

El CLIENTE tiene un derecho de rectificación sobre las informaciones personales recogidas.

Ademas el CLIENTE puede prevalecerse de un derecho de oposición, especialmente para el uso de dichas informaciones con fines de prospección comercial.

Para ejercer el conjunto de estos derechos de, accesos, rectificación, oposición el CLIENTE puede escribir a:

NS CARDS France
58A Rue du Dessous des Berges, 75013 Paris France

Conformemente a las disposiciones del articulo L511-33 de Código Monetario y Financiero, Neosurf esta obligada a guardar el secreto profesional.

No obstante, el secreto profesional puede ser levantado conformemente a la legislación en vigor, en virtud de una obligación legal reglamentaria y de supervisión, especialmente bajo la demanda de autoridades de tutela, de la administración fiscal o de aduana así como la de un juez penal establecido por el articulo L.562-4 Código Monetario y Financiero o en caso de requisición judicial notificada a Neosurf, no obstante lo escrito previamente, usted tiene la facultad de levantar el secreto profesional de Neosurf indicando por escrito los terceros autorizados a recibir informaciones confidencial sobre usted.

Así usted autoriza expresamente Neosurf a comunicar toda información util sobre usted a cualquier persona cuya intervención es necesaria para el

cumplimiento de servicios objetos de las presentes o que estarían ligadas posteriormente.

Las personas a las que se dirigen estas medidas son las sociedades del grupo Neosurf y prestatarios operacionales con los cuales esta en relación contractual con fines de ejecución de transacciones y servicios propuesto, bajo reserva que estos terceros destinatarios de los datos de carácter personal sean sumisos a una reglamentación que garantice un nivel de protección suficiente como el definido en el artículo 561-7 II b del Código Monetario y Financiero.

La lista de terceros destinatarios de información protegida por el secreto profesional puede ser solicitada bajo una simple demanda al responsable de la conformidad de Neosurf :

NS CARDS France

A la atención del responsable de la conformidad

58A Rue du Dessous des Berges, 75013 Paris France

Si desea cerrar su cuenta, debe notificarnos por escrito.

ARTICULO 11 : DEBER DE VIGILANCIA

En aplicación de las disposiciones de los artículos L.561-2 y siguiendo el Código Monetario y Financiero, relativos a la participación de organismos financieros en la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación de actividades terroristas, Neosurf puede llevar a cabo sistemas de vigilancia con el fin de luchar contra el blanqueo de capitales y la financiación de actividades terroristas.

Usted reconoce que puede poner fin o aplazar una transacción en todo momento.

La operación no podrá ser realizada en caso de rechazo por su parte a la hora facilitar la informaciones requeridas por Neosurf, sin que esto pueda desembocar en una puesta en duda de su responsabilidad.

Usted garantiza aceptando las presentes que el pago es realizado en contraparte de un bien o un servicio a través un sitio comercial, cliente de Neosurf.

ARTICULO 12 : LEY APLICABLE Y MEDIADOR

El presente contrato se rige por el derecho francés.

Neosurf puede designar un mediador encargado de recomendarle soluciones a los litigios siempre y cuando usted no actúe para necesidades profesionales, relativos a los servicios proporcionados y a la ejecución de las Condiciones Generales.

El mediador debe decidir en un periodo de dos meses a partir del momento en el que se le solicita.

Las conclusiones y las declaraciones que el mediador recoja no pueden ser producidas ni invocadas en la continuación del proceso sin el acuerdo de las dos partes.

Este proceso de mediación es gratuito.

Menos en el caso que se aplique una ley imperativa – la cual solo se aplicará en la estricta medida de su objeto, se estipula expresamente que (i) las presentes Condiciones Generales están sometidas a la ley francesa y (ii) que todo litigio entre usted y Neosurf por el uso de la página de pago sera sometido a jurisdicción de tribunales competentes.

Estas Condiciones se le facilitan en inglés. Cuando le hayamos proporcionado una traducción de estas Condiciones, usted acepta que dicha traducción se proporciona únicamente para su comodidad y que la versión en lengua inglesa de estas Condiciones regirá su acuerdo con nosotros. En caso de contradicción entre la versión inglesa de estas Condiciones y cualquier versión traducida, prevalecerá la versión inglesa.